



REGLAMENTO TÉCNICO MARATÓN 2015/2017

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autnomico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De Igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autnomico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

También podrán participar PAS y PDI de las distintas universidades de la Comunidad Valenciana **sin derecho a trofeos**.

Cada universidad podrá inscribir tantos deportistas como desee, pero la organizacin sólo se hará cargo de la inscripcin de 8 participantes por universidad.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1 Inscripciones

El plazo de inscripcin se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competicin. En el caso de depender de una organizacin ajena a la universidad este plazo podría modificarse.

2.2 Clasificaciones

Se establecerá una clasificacin individual masculina y otra femenina de acuerdo con el orden de llegada a meta.

Se establecerá una clasificacin por universidades sumando los tiempos de los dos primeros hombres y las dos primeras mujeres de cada universidad, teniendo que haber participacin de ambos sexos.

Si una universidad tiene menos de dos deportistas en alguna de las categorías (masculina o femenina), cada deportista que falte puntuará como si hubiese llegado un puesto por detrás del último/a clasificado/a.



REGLAMENTO TÉCNICO MARATÓN 2015/2017

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

2.3 Circuito

El circuito deberá estar homologado por la RFEA y señalado por una línea con indicación de todos los puntos kilométricos.

2.4 Vestimenta

Todos los participantes deberán llevar equipación y zapatillas deportivas. Los dorsales se colocarán en el pecho y/ o en la espalda completamente extendidos, de forma que sean visibles en todo momento.

2.5 Retirados

Los atletas retirados deberán entregar su dorsal al miembro de la organización, juez o control más próximos, indicando el motivo de su retirada, que debe ser reflejada en el Acta de la Competición.

2.6 Arbitrajes

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana nombrará el jurado necesario para el control de la competición.

2.7 Reglamento

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales y en el presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la RFEA vigentes en la fecha del Campeonato.

3. TROFEOS

Los tres primeros alumnos y alumnas clasificados en categoría masculina y femenina recibirán medalla.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo, como estipula el punto 2.2 del presente reglamento, y se remitirán con posterioridad a los Servicios de Deportes por la organización.

PROGRAMA Y CALENDARIO

Viernes/sábado: acreditación – Comida de la pasta

Domingo: competición y entrega de trofeos.